

En toda España. . . 1450 pta. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado. 10 céntimos
Número suelto. 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza 1.ª
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXVI.

Mahón, Viernes 20 de diciembre 1918

Núm. 13.713.

EL Comerciante

o industrial que no anuncia sus productos, no debe quejarse, de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, que anuncie durante un mes en este periódico y después compare y se persuadirá de ello.

Plumas silográficas

de oro garantizado, marca WATERMAN

Depósito exclusivo en Menorca

Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11. Mahón

veneración que de todos los corazones se levantaba, sintonizado en entusiastas aclamaciones y hasta vimos, desprenderse de los ojos de jóvenes animosos y decididos, algunas lágrimas.

Así fuerzas impulsoras necesita la Academia para seguir adelante y con nuevos bríos su obra educativa y social: el fomento de sentimientos de piedad entre sus asociados, como base de toda obra religiosa social; y el recuerdo constante de la memoria de su gran fundador.

Oración y acción... para lo primero ejercicios de avivar la fe y para lo segundo basta recordar solamente la actividad y celo incansable que desarrolló el señor Marqués en su obra.

La oración es la palanca de la acción. La acción es tanto más necesaria cuanto mayor defensa necesitan los intereses religiosos. Y hemos de convenir hoy día, el gran peligro que amenaza a toda institución religiosa... para ello no hay que olvidar aquel popular adagio: *A Dios rogando y con el mazo dando.*

ANSELMO

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1918

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges asistiendo los concejales señores Carreras, Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Gomila Palliser, Olives Sintes, Gomila Carreras, Sintes, Pons Mesquida, Olives Verger y Catchot.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado del Reglamento general de Matadero aprobado por Real orden del 5 del actual («Gaceta» 9.º id.)

Aprobar los siguientes resultados del Impuesto de Consumos correspondientes al mes de noviembre:

Ingresos	Pesetas
Productos de la primera Tarifa	25.372'11
Idem de la segunda Tarifa	2.160'21
Gastos	27.532'32
Personal	3.190'46
Otros	138'74
Cuota para el Tesoro	9.237'11
Líquido para el Ayuntamiento	14.966'01
Total	27.532'32

Aprobar el Reglamento de empleados del Impuesto de Consumos de esta ciudad.

Aprobar la relación de aguinaldos para los empleados de Consumos.

Aprobar la gratificación extraordinaria de cuatrocientas pesetas para el Administrador y otra suma igual para el Interventor de Consumos.

Aprobar los aumentos de sueldo de Consumos para 1919.

Aprobar la gratificación de ciento veinte y cinco pesetas para el Jefe de la Guardia Municipal y cincuenta pesetas para el guardia señor Moll por servicios extraordinarios prestados durante este año.

Aprobar las cuentas de gastos de los Establecimientos municipales de Beneficencia de noviembre último.

En lo sucesivo las cuentas de gastos de los Establecimientos Municipales de Beneficencia se presentarán al Ayuntamiento censuradas por el señor Concejal Inspector del servicio.

Comprar una máquina de escribir para la Secretaría.

Arrendar en la subasta que ha de celebrarse el día 21 del actual cinco de las siete carnicerías de nueva construcción del Mercado del Carmen.

Aprobar las cuentas de Matadero de

noviembre último con un líquido de 5.046'09 pesetas.

Conceder a la señora Viuda del Macero señor Grau, en concepto de paga de toca, la mensualidad corriente y doscientas pesetas.

Cambiar por el de «Mariscal Foch» el nombre de la calle de la Reina.

Quedar enterado de lo siguiente:

1.º Del telegrama del Diputado a Cortes doctor Llansó que dice:

«Madrid 12. — D rector General díjome arreglárase cable dentro breves días interin propuse solución que envié esa Cámara Comercio; prosigo gestionando demás asuntos recomendados.»

2.º Telegrama del señor Ministro de Gracia y Justicia de 13 del actual que dice:

«Agradezco mucho acuerdo de esa Corporación y al manifestar a usted mi reconocimiento ruegole lo haga extensivo ese Ayuntamiento a quien saludo y a usted cordialmente.»

3.º De la protesta de don Juan Andreu Gomila y otros contra el acuerdo por las obras que se están efectuando para el ensanche del Matadero.

4.º Del nuevo rasgo de altruismo y caridad de doña Francisca Palacios viuda de Moysi entregando quinientas pesetas al señor Alcalde para distribuir entre las familias pobres de esta ciudad que han padecido la gripe.

5.º Del noble proceder del Concejal don José Catchot regalando dos piezas de tela para confeccionar abrigos a los asilados de la Casa de Misericordia.

6.º De la comunicación del señor Delegado Presidente de la Junta de Subsistencias participando el acuerdo de la misma de 16 del actual prestando su conformidad a la tarifa reguladora propuesta por el Ayuntamiento para la venta de carnes frescas vacunas, siempre que no exceda de doscientas cincuenta pesetas el kilogramo de carne con hueso y con carácter provisional.

Pagar las subvenciones señaladas en el vigente Presupuesto.

Continuar funcionando la carnicería reguladora en la forma como viene haciendo.

Cumplir el acuerdo de la Junta de Subsistencias y no comprar ganado vacuno a precio que supere el de veintidós sueldos carnicera.

Autorizar a los concejales encargados de la carnicería reguladora para suspender el embarque del ganado que se compra en Mallorca; caso de resultar a mayor costo de 21 sueldos, siempre que el Ayuntamiento quede a cubierto de sus compromisos.

Ratificar el acuerdo prohibiendo vender el pescado a mayor precio del obtenido en operaciones realizadas el mismo día.

Hacer obras para mejor resguardar la estufa de calefacción del Teatro Principal.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Cuentas y operaciones practicadas por la carnicería reguladora durante la primera quincena de este mes.

Moción del señor Olives Sintes para que se acuerde el medio de legalizar las pérdidas que pueda producir la carnicería reguladora.

De la Comisión de Gobernación, proyecto de Reglamento para la Academia de Música y banda municipal presentado por el Concejal señor Pons Mesquida.

De la Comisión de Fomento:

Instancia de don Juan Seguí Carreras pidiendo se le abone el valor de los terrenos cedidos a la vía pública en la calle de San Clemente.

Instancia de don José Bernal ofreciendo facilitar adoquines azules al precio de ocho pesetas el metro cuadrado.

De la Comisión que entiende en el estudio de Reglamento interior del Ma-

tadero para que tenga presente el Reglamento general de Mataderos aprobado por Real orden de 5 de este mes. Y se levantó la sesión.

POLICIA DE PERROS

Subasta

El día 21 del actual de dos a cuatro de la tarde en la plazoleta del Matadero público se celebrará subasta de perros recogidos de la vía pública.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 19 de diciembre de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitjes.

Alcaldía de Mahón

VENTA DE PESEADO

Se recuerda para su exacto cumplimiento el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo vender el pescado a precio más alto del obtenido en operaciones realizadas el mismo día en igual clase y especie.

Mahón 19 de diciembre de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitjes.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Domingo de Silos y Teófilo.

Santo de mañana. — Santo Tomás apóstol.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 20 diciembre 1918.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.

Imaginería: Comandante de Artillería don Ramón de Pedro.

Hospital y provisiones: Capitán 1.º del 70.

Vigilancia: Oficial 3.º de Artillería, El Capitán, Francisco Dubón.

Doctor F. Valdés Guzmán

Consulta médica el sábado día 21 a las 7 y media de la tarde.

Calle del Angel, 16

Teatro Principal

La Empresa de este Teatro participa al público que hoy a las diez de la noche se cierran las listas de abono a la serie de funciones de ópera.

En todas las representaciones que tome parte el tenor señor Muñeras habrá aumento de precio para los no abonados.

Solo se permitirá la entrada a ensayos y al escenario a los abonados.

Las funciones comenzarán a las nueve en punto.

Para más detalles en taquilla.

TELÉFONO N.º 15 CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado
ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS
Sábado 21 Diciembre 1918. — Sesión de Gran Moda a las nueve.

Programa selecto, variado, sensacional.

GRAN ÉXITO LA SEGUNDA MUJER

Marc americana «Ideal», no conocida en Mahón. Magnífica, genial interpretación de la gentil y bella Miss Hilda Moore y el gran actor Sir George A. Jander.

Se proyectará además un regocijante film, titulado: LA PATRONA DE CHARLOT. Se comp. estará tan atrayente programa con magníficas proyecciones de información e instructivas.

La próxima semana: Grandes exhibiciones; ent. e ellas LORENA por la simpática artista Susana Grandais.

DOMINGO — Sesiones, a las 5 y 8 y cuarto. Atención — Próximamente, las selectas exclusivas: EL POBRE VALBUENA. — LOS TRABAJADORES DEL MAR (dos jornadas); la grandiosísima serie PANTHER y la cinta de gran rija VACA JONES DE CHARLOT.

MAHÓN

Sobre las diez y media de anoche salió para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Mahón».

El referido buque retrasó su salida debido a que tuvo que cargar abundantemente. Entre la carga figuraban numerosos bultos de maquinaria de la desaparecida sociedad «Anglo-Española» y cuatro cañones con sus correspondientes cureñas.

Mañana estará de regreso a nuestro puerto el «Mahón» que probablemente llegará a últimas horas de la misma.

En la carretera de Ciudadela se han reunido esta mañana a las ocho las unidades de los diversos cuerpos de guarnición en esta isla, que formando una columna mixta, ha de efectuar hoy ejercicios de instrucción en campo abierto.

La columna va al mando del Coronel de Artillería don José Blaya.

Inspeccionará los ejercicios el Excmo. Sr. General 2.º Jefe don Miguel Merino.

Las tropas regresarán al anochecer a sus respectivos cuarteles.

En el «Mahón» embarcó anoche para la Península, el Comandante de Infantería nuestro estimado amigo don Luis Bauzá, acompañado de su distinguida esposa y hermana política doña Inés de Vidal.

Leemos en la prensa de la península que un inventor americano después de muchos estudios ha conseguido la invención de un aparato que puede triplicar la capacidad del teléfono y aumentar hasta ocho veces la del teléfono.

No hay que dudar que el nuevo invento constituye un adelanto, pero nosotros no contentáramos con la pronta recomposición del cable, con que los despachos llegaran sin retraso.

¿Cuándo será eso?

¡Mañana! ¡El Gordol! Sí: mañana es el día en el que la mayoría de los españoles fijamos nuestra esperanza, ciframos nuestra ilusión.

Los 6.000.000 de pesetas que nos ofrece el Gobierno, son tentadores y pocos somos los que no sintamos ansias de darles un pellizquito, y que no hayamos levantado nuestros castillos en el aire, distribuyendo la cantidad que podría tocarnos, según nuestros gustos y aficiones.

Mañana se acaba la ilusión. Un número sale premiado y los no favorecidos por la suerte diremos como siempre: ¡Como ha de ser! ¡A uno tenía que tocar! ¡Quien sabe si el año que viene...! y así siempre sin sacudir nuestra apatía y comodona actitud, sin pensar que el trabajo honrado es la más segura base de la prosperidad.

Los españoles somos así y ya lo dice el refrán: «Genio y figura...»

En el vapor correo de ayer llegaron los empresarios del Teatro Principal con los artistas que integran la compa-

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cinematógrafo de primer orden y pantalla luminosa

Domingo 22 de Diciembre de 1918

EL FANTASMA GRIS

Continuación de la sensacional cinta de episodios que tanta aceptación ha tenido en nuestra ciudad. Proyección de los episodios 3.º y 4.º titulados: LA ADVERTENCIA y LA LUCHA. Primeras demostraciones físicas del eminente atleta EDDIE POLO.

Sesiones: A las 5, 8 y cuarto y 10 y cuarto.

ña de ópera que ha de debutar mañana.

El inteligente maestro concertador don Vicente Petri, del que guarda buenos recuerdos nuestro público, comenzó por la noche los ensayos de "Rigoletto".

De nuevo figura en el cartel para debut de la compañía la obra "Tosca", cantada por el afamado tenor Mulleras. También vimos a los artistas que han de actuar en el Casino del Consey, entre los que figura el actor cómico Paco Salas, ya conocido en esta ciudad.

No se olvide usted de encargar sus tarjetas en esta Imprenta.

Gran variedad en clases y precios.

A las cuatro de ayer tarde verificóse la conducción al Cementerio Católico del cadáver de la bondadosa señora doña Catalina Pons Coll.

Las simpatías de la finada quedaron demostradas dada la concurrencia que formó en el fúnebre cortejo.

A su atribulada familia reiteramos la expresión de nuestro profundo pésame.

El Soberano Pontífice ha dirigido a todos los Obispos del orbe católico una carta, en la que, después de recordar las incansables plegarias elevadas al Cielo para impetrar la paz del mundo, expresa su satisfacción y alegría por que se haya llegado al armisticio, preámbulo de aquélla.

«Dios, por mediación de las oraciones de los buenos, ha concedido a la humanidad ver el fin de las grandes luchas y terribles agonías de estos cuatro últimos años; pero queda — añade Su Santidad — por impetrar que, como reñate y coronamiento de las anteriores gracias, que para las deliberaciones de la futura Asamblea de la Paz, que serán graves y complejas y tratándose de decisiones que afectarán a la humanidad entera, son indispensables las luces de lo alto, con el fin de que aquéllas tiendan a favorecer el orden, el progreso y la civilización verdadera».

Por eso los católicos deben pedir a Dios para los delegados de la paz, la celestial asistencia, a fin de que el fruto de la Asamblea sea el de una paz fundada en los principios cristianos y en la justicia».

Como consecuencia de todo ello, el Santo Padre Benedicto XV «exhorta» a todos los Obispos para que en todas las parroquias de sus respectivas diócesis se hagan rogativas con el citado objeto».

La Guardia Municipal denunció ayer a una modista por faltar al bando de esta Alcaldía fecha del 17 de los corrientes y aley de 11 de julio de 1912 sobre el trabajo de la mujer.

En poder del jefe de la Guardia Municipal se halla un manojo de llaves encontrado en la calle del Doctor Orfila, las que serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

El vapor correo fué ayer portador de cuatro reses vacunas para el consumo público de esta población.

La brigada de empedradores municipales ha comenzado los preparativos para la recomposición del piso de la calle de Gracia.

Pasajeros llegados ayer tarde a bordo del vapor «Mahón»:

De Barcelona: Sras. D. Javier Dumet; Antonio Pons; José Pons; 35 artistas; Miguel Villalonga; Jacinto Masagré; Rafael Calle; Esmeragdo Méndez; Joaquín Clavero; Alonso Saludes; Valenja Pruri; Francisco Segué; Román Gilante; Emilio Taltavull; y un individuo de tropa. — Total, 49.

De Galicia: Sr. D. Jaime Couvas.

Pasajeros salidos anoche para Barcelona a bordo del vapor correo «Mahón»:

Señores don Eduardo Codina; Adolfo Serra; Francisco Torres; Antonio y Josefa Baldé; Inés Vidal; Luis Bauzá y señora; Ricardo López; Jacinto Dal-

Por correo

Por la autonomía

La contestación del Gobierno

Antes de la reunión anunciada del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña y de los parlamentarios catalanes, el secretario particular del presidente, señor Cunill, hizo entrega a los periodistas de una copia de la contestación del gobierno referente a la petición de autonomía.

Según manifestaciones del señor Puig y Cadafalch, la citada contestación llegó a Barcelona por la mañana en el expreso de Madrid, y le fué entregada al poco tiempo por un funcionario del Gobierno civil.

El texto íntegro de la contestación es el siguiente:

«Ilustrísimo Señor: El Gobierno de S. M. recibió el 29 de noviembre último de manos de V. I. el Mensaje suscrito por los consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de esta en que le sometían unas bases para la constitución autonómica de Cataluña».

El señor Marqués de Alhucemas manifestó al recibirle que daría cuenta al Congreso para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis y como consecuencia suya, la formación del actual Gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues, recaer sobre éste, y singularmente sobre mí, que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al Mensaje de la Mancomunidad.

Era propósito del Gobierno que presido rodear esa respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama, mediante una declaración formal, da ante las Cortes, como término del debate anunciado. Interrumpido bruscamente ese debate faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta; pero no el deber de darla. Y a cumplirlo acude hoy el Gobierno con estas breves, pero claras, manifestaciones que, en nombre de aquél, tengo el honor de transmitirle.

Faltaría al Gobierno la más elemental noción de las realidades españolas si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas sustentan.

Declara el Gobierno, estima que en esa creencia le acompañan el unánime asenso, que notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de las autonomías y, singularmente del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y vo-

mau; Fermín Ferrar; Juan Corominas; Justa Castañiza; Sebastián Noguera; Rafael Mercadal; Andrés Rey; Carlos García; Manuel Quintana; Eduardo Iglesias; Martín Pont; Pedro Guardiola; Francisco Clot; Juan Calderón; José y Evaristo Martínez; Mariano Franco; José Giralt; E. Mollá; M. Carbé; Juan Aznar; Gabriel Sanz; Narciso Farrós; Rafael Pedret; Aurelio Pérez; Alfredo Carreiras; José Vidal; Emilio González; Josefina Savall; Luis Sicre; Pedro Puig; Martín Verger y señora; José Sánchez; Diego Ortez; Francisco Gonzáles; Juan Caules; Isabel Compañy; un individuo de tropa; Ramón Claramunt; Francisco Magriñá y Vicente Giménez. — Total 51.

luntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avecina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento.

Claramente distinguidos por el texto mismo del Mensaje se hallan dos aspectos de las peticiones: uno la demanda de la concesión de autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir. Sería imperdonable que, con fundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta diaphanidad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito definido y firme.

En cuanto a la primera, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas es perfectamente compatible con la unidad de la patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentado esto me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña; y lo concreto así no porque juzgue ni adversa ni favorablemente otras demandas sino porque lo impone el Mensaje a que responde y el procedimiento que, para la realización de aquel propósito tiene acordado el Gobierno.

Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la patria vuelve este fundamental cambio en la organización de España dejar que la ambigüedad de la palabra «autonomía», precisa en su significado científico, pero escurrida por los apasionamientos políticos permitiese la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado en ella por el Gobierno. Quiere éste significar al emplearla, el pleno derecho de los Poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorgan, de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía inmanente del Estado Español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona, y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los poderes regionales.

Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto. No existe igual coincidencia en cuanto a la forma de estas au-

tonomías y a las facultades que han de ser reconocidas a los Poderes regionales. Estima el gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la ponencia de un solo partido sino que han de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos patrios. Y para llegar a ese acuerdo se propone el gobierno formar una Comisión compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, sustraída a las repentinadas exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la eleve al gobierno para que éste la someta sin dilación a las Cortes.

No es nuestro designio organizar una Comisión técnica cuyos acuerdos estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable, pero insuficiente para dar resuelto un vital problema político, sino una Comisión de elementos políticos y sociales que podría asesorarse, si lo cree conveniente de capacidades técnicas pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la aprobación de las Cortes. Debiendo éstas comenzar sus tareas antes del primero de febrero próximo, el gobierno está dispuesto a someter esta ponencia nacional a la deliberación de aquéllas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve a la causa del bien público y obedece al interés de la patria.

A ella nos debemos todos. Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie anteponer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno o en otro sentimiento al supremo afán de restablecer la más intensa y efusiva cordialidad entre todos los españoles. La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ellas estén ausentes ninguna energía de sus regiones ni corazón alguno de sus ciudadanos. Daña a la patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes. A procurar la unión de todos se encamina el gobierno, poniendo a servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro deber; esperamos que todos sabrán cumplir el suyo. — Dios guarde a usted muchos años: Conde de Romanones. — Ilustrísimo señor presidente de la Mancomunidad de Cataluña »

Los franceses en Wiesbaden

Paris. — Los franceses entraron ayer en Wiesbaden, en donde se establecerá el mando de la cabeza de puente de Mayenza.

La entrada de las tropas se vió favorecida por el buen tiempo.

La población adoptó una actitud especial. La influencia de las frecuentes estancias del Kaiser intensificó quizás el sentimiento nacionalista; pero a pesar de la evidente consternación que se leía en todos los semblantes, las mujeres lloraban y los



Sábado 21 de Diciembre. — A las 5 y media y a las 9. VERMUT DE GRAN MODA. ACONTECIMIENTO SENSACIONAL. Estreno de la monumental película del célebre programa «Juris» titulada

EL TREN DE LA MUERTE

Arte — Emoción — Interés — Lujo

En esta estupenda película interpretada por la famosa actriz norteamericana Anita Stewart, podrá el público contemplar una emocionante catástrofe ferroviaria de un aboluto realismo.

Completarán el programa otras películas de gran éxito.

S E X T E T O .

Domingo: Tarde a las 5 y cuarto y noche a las 8 y media, el mismo programa.

Después de la última sesión GRAN BAILE GRATIS a los señores concurrentes y un bonito REGALO A LAS SEÑORITAS.

No deje usted de asistir a la proyección de EL TREN DE LA MUERTE. PROXIMAS FIESTAS, GRANDES NOVEDADES.

hombres permanecían callados y volvían la cabeza.

El general Lecomte, jefe del 33 cuerpo de ejército hizo su entrada a las once.

Las tropas desfilaron ante el Ayuntamiento y ante el castillo del Kaiser.

¿Ruptura de Polonia con Alemania?

Berna. — Se asegura que el director de Asuntos políticos del ministerio de Negocios Extranjeros de Polonia, Carlos Baden, remitió ayer mañana al conde de Kessler, representante de Alemania cerca del gobierno polaco, una nota muy enérgica en la que le denunciaba que en Kessler las autoridades alemanas, haciendo causa común con los bolcheviques, han cometido diversos actos contra los intereses del Estado polaco, y manifestándole que el gobierno de Polonia, convencido de la inutilidad de proseguir las relaciones con el de Alemania se ve obligado a romper todo trato con éste.

En esta misma nota se ruega al representante de Alemania se ausente cuanto antes del territorio de la República polaca con el personal de la legación a sus órdenes.

El conde de Kessler ha contestado que partirá enseguida por la vía más rápida.

Aislamiento de los bolchevistas rusos

En virtud de lo que comunicó la prensa londinense acerca de la próxima retirada de la legación danesa de San Petersburgo el gobierno de los Soviets quedará completamente aislado. Por otra parte hay noticias de Estocolmo, de haber sido cerrada la estación y agencia telegráfica bolchevista que funcionaba en aquella capital, habiendo sido expulsado de Suecia el personal que la regentaba.

El ex Kaiser en el campo

Amsterdam. — El ex emperador Guillermo pasó la jornada del sábado cazando con la familia del conde de Batink en Zuylenstein.

El terreno de caza estaba guardado por la gendarmería. El ex Kaiser llevaba un vestido de cazador y se mostraba animado.

Resultan completamente infundadas las informaciones publicadas estos últimos días y que hacen referencia al estado de salud de la ex emperatriz de Alemania. El estado de ésta es bueno. Últimamente acompañó a su esposo en la visita que hizo al castillo de Belmnte, donde probablemente fijarán su residencia los ex soberanos.

Las elecciones del nuevo presidente

Lisboa. — El nuevo presidente de la República definitivo será elegido con arreglo a la nueva Constitución que será adoptada.

Los periódicos dicen que la policía tiene pruebas de que el atentado es el resultado de un complot de demócratas y francmasones.

Hoy el Congreso elegirá al presidente provisional.

Tarjetas de última novedad encontrará usted en esta Imprenta.

Ultima Hora Noticias de España

Madrid 20 a las 3.

El Arzobispo de Tarragona grave

Se halla enfermo de suma gravedad el Arzobispo de Tarragona habiéndosele visitado, El Palacio Episcopal es visitadísimo, interesándose los feligreses por la salud de su amantísimo Prelado.

La cuestión de la autonomía

Se ha decretado la contestación de la comisión extraparlamentaria que ha de resolver la cuestión de la autonomía de Cataluña, obligándola a presentar la solución en enero para llevarla enseguida a las Cortes.

Romanones en San Sebastián

Ha llegado a San Sebastián el conde de Romanones que marcha a París, correspondiendo a la invitación que le dirigió el Presidente de los Estados Unidos.

Esperaban el tren que conducía al conde un numeroso gentío y las personalidades de San Sebastián.

Se prodigó al conde un entusiasta recibimiento.

El conde siguió viaje a París.

La Mancomunidad no quiere tregua

La Mancomunidad catalana, según acuerdo de la última reunión, no concede la tregua pedida por el conde de Romanones.

PRENSA ASOCIADA

Banco de Menorca

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores cuentacorrentistas de que a partir del presente trimestre o sea desde el día 1.º del corriente mes se abonará el 2 por 100 de interés anual a las cuentas corrientes a la vista, sea cual fuere el saldo que se acredite.

Quedan subsistentes hasta nuevo aviso los demás tipos de interés que se abonaban a las imposiciones a plazo fijo. Mahón 12 octubre 1918. — LA DIRECCION.

Imp. de M. Girones - Mahón.